

Acuerdo de 16 de mayo de 2019 de la Comisión Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer un puesto de jefe/a de unidad en la Intervención del Consejo General del Poder Judicial.

Por acuerdo de 16 de mayo de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del 22 de mayo), se convocó un concurso de méritos para proveer un puesto de jefe de unidad en la Intervención del citado Consejo.

La norma Cuarta del concurso, encomendaba a una comisión de valoración la calificación de los méritos alegados por los aspirantes a la plaza que se pretende proveer.

Una vez analizados los méritos generales y los méritos específicos acreditados por los participantes en el concurso, la referida comisión, en su reunión del día 8 de julio de 2019, ha acordado convocar a una entrevista para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados a los aspirantes que, superados los 10,00 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos, 10,50 puntos en la valoración de sus méritos específicos, conforme prevé la norma Cuarta, punto 5 de las bases de la convocatoria.

Las entrevistas tendrán lugar 17 de julio de 2019, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, 8; de Madrid, (sala de reuniones de la planta tercera), conforme al siguiente orden de comparecencias:

Aspirante	Hora
Alberto Calles Sánchez	10:00
Eva María García Sánchez	10:30
José Braulio Giménez Villarroya	11:00
María José Rebollo Rico	11:30
Juan Carlos Urrutia García	12:00

Madrid, 08 de julio de 2019 José Luis Talavera Ramírez de Arellano. Vocal-secretario de la comisión